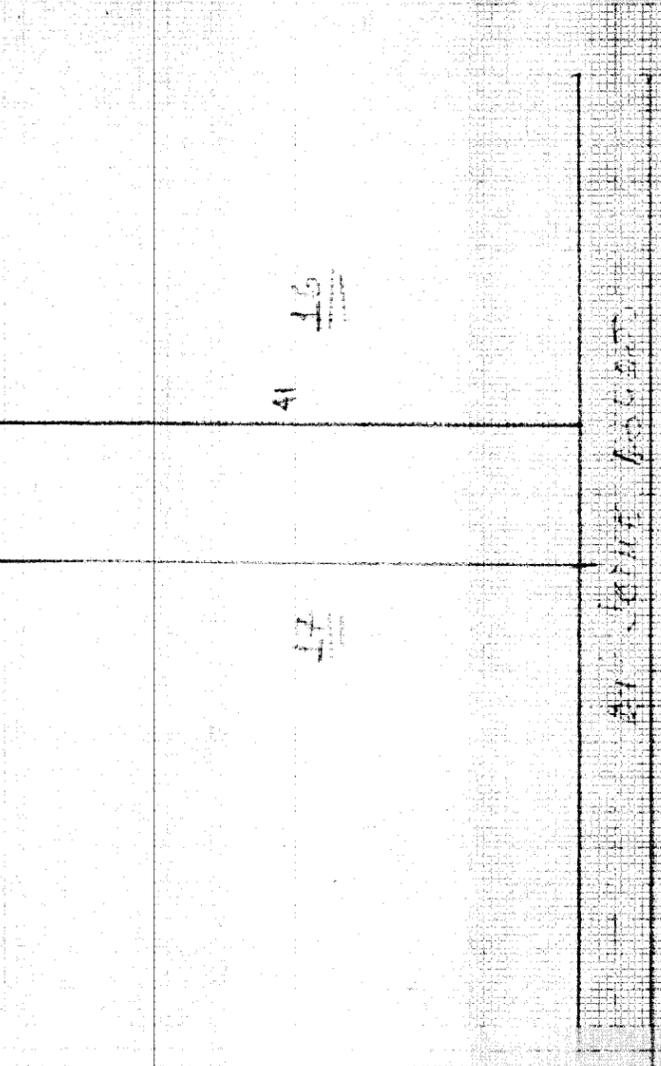


11,209,415

011 03

10



2122921

ALTA MIRA  
JANE ROLAND A.

PLATE NO. 115  
REVISED 1964

ENCLOSURE

41 16

SR. CHAVEZ  
FERNANDO NAVARRO

00

X

400 410

100 102

10 10

X

00

ENCLOSURE



*Comparto de*  
*Comparto de*



*[Handwritten signature]*

NUMERO : ( 2905 ) .-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION " ALTAMIRA " DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA .....  
QUE OTORGAN LOS SEÑORES : ANGEL BENIGNO PALMA NAVARRETE Y  
SRA. ROSA BLANCA MOREIRA ZAMBRANO.....  
A FAVOR DE LA SEÑORA : LASTENIA ISIDORA ZAMORA DELGADO .....  
CUANTIA USD \$ 20.000,00 DOLARES .-

/=/

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiséis de Junio del dos mil doce, ante mí; Abogada VIELKA REYES VINCES , Notaria Pública Primera Encargada del Cantón, comparecen: Por una parte el Señor **DICTER LUCIANO PALMA MOREIRA**, de estado civil casado , interviene en calidad de mandatario de los cónyuges señores **ANGEL BENIGNO PALMA NAVARRETE** y señora **ROSA BLANCA MOREIRA** , como se justifica con el Poder autorizado en MADRID con fecha cuatro de Junio del dos mil doce, el mismo que se agrega como documento habilitante ; y por otra parte la señora **LASTENIA ISIDORA ZAMORA DELGADO** , de estado civil soltera ; Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificaciones de votación doy fe.- Bien

Sello  
06/28/12



instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de " COMPRA VENTA ", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos ; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA :INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben esta escritura de Compra venta , por una parte DICTER LUCIANO PALMA MOREIRA, de estado civil casado , interviene en calidad de mandatario de los cónyuges señores ANGEL BENIGNO PALMA NAVARRETE y señora ROSA BLANCA MOREIRA , como se justifica con el Poder autorizado en MADRID, con fecha cuatro de Junio del dos mil doce, y que se encuentra Apostillado con fecha 04 de Junio del 2012 , el mismo que se agrega como documento habilitante; parte esta que en adelante serán llamados como LOS VENDEDORES; y por otra parte la señora LASTENIA ISIDORA ZAMORA DELGADO , de estado civil soltera interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para aceptar esta compra, parte esta que en adelante será llamada sencillamente como LA COMPRADORA .- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Con fecha lunes, 06 de octubre de 1980 bajo el Número 967 se encuentra inscrita la escritura de Compra venta autorizada en la Notaría Primera de Montecristi el 13 de septiembre de 1980, en la que los señores Alberto Gregorio Avila Nieto casado y señora Teresa de Jesus Chica Lucas , casada , Un Terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo

---

que mide Diez metros de Frente por cuarenta metros de Fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos : POR EL FRENTE: Calle planificada dejada por el vendedor; POR ATRÁS: propiedad del Sr. José Abad Saltos; y por el COSTADO DERECHO E IZQUIERDO : más terrenos que se reserva el vendedor, lote de terreno que tiene una Superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS . - Terreno descrito que sus dueños lo han venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha . - TERCERA : COMPRA VENTA . - En virtud de lo expuesto los vendedores señores **ANGEL BENIGNO PALMA NAVARRETE Y SRA. ROSA BLANCA MOREIRA ZAMBRANO**, por medio de su Apoderado , tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora LASTENIA ISIDORA ZAMORA DELGADO , el terreno descrito en la clausula segunda con las mismas medidas , linderos, ubicación y origen ; cuyo dominio y posesión transfieren los vendedores a favor de la compradora , con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta , el mismo que se lo considera como cuerpo cierto . - CUARTA : PRECIO : El precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es el de USD \$ 20.000,00 dólares **VEINTE MIL 00/100 DOLARES** , que declaran los vendedores señores **ANGEL BENIGNO PALMA NAVARRETE Y SRA. ROSA BLANCA MOREIRA ZAMBRANO** por medio de su apoderado, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo y moneda de curso legal de manos de la compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores. Declaran además los vendedores que el inmueble materia de



la presente compraventa se encuentra libre de gravámen , obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley **-QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION** .- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **SEXTA : ACEPTACION** .- Las partes vendedora y compradora declaran libre y voluntariamente que aceptan en todas y cada una de sus partes el texto o contenido del presente contrato de compraventa, consecuentemente declaran su plena conformidad .- **LA DE ESTILO** .- Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.- Firmado.- Abogado Luis Reyes .- Matricula No.( 934 ) del Colegio de Abogados de Manabí.- Dicter Luciano Palma Moreira .- Lastenia Isidora Zamora Delgado .- **HASTA AQUI LA MINUTA** , que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuánto doy fé .-

PASAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA  
USD: 1,00

-G- 9990788

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra en el predio No. \_\_\_\_\_ que pertenece a \_\_\_\_\_  
pertenece a \_\_\_\_\_ LOT. ALTAMIRA TARQUI  
ubicada \_\_\_\_\_ AVALUÓ COMERCIAL PTE COMPRAVENTA.  
cuyo \_\_\_\_\_ \$20000.00 VEINTE MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA.



Manta, 26 JUNIO 2012  
de del 20

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Riacho 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 6 - Telf: 291-479 / 291-477

**TITULO DE CREDITO** No. 0069061

6/26/2012 1:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	2-12-29-21-000	400,00	20000,00	21651	69061

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
8000003005	PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGNO	LOT. ALTAMIRA TARQUI	Impuesto principal	200,00
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	60,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	260,00
1302307218	ZAMORA DELGADO LASTENIA ISIDORA	NA	VALOR PAGADO	260,00
			SALDO	0,00

EMISION: 6/26/2012 1:59 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**

TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077569

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**

**DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

~~PALMA NAVARRETE ANGEL~~

~~BENIGNO~~

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 junio de 2012

**VALIDA PARA LA CLAVE**

**2122921000 B/ALTAMIRA**

**Manta, veinte de junio del dos mil doce**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

## 102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

### COMPROBANTE DE PAGO

Nº 215550

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1301338024  
NOMBRES : PALMA NAVARRETE ANGEL  
RAZÓN SOCIAL:  
DIRECCIÓN : B/ALTAMIRA

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALUO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 214913  
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L  
FECHA DE PAGO: 20/06/2012 11:07:01

### ÁREA DE SELLO



### DESCRIPCIÓN

### VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 18 de Septiembre de 2012  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS: 9991213

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

-M- 9991213

No. Electrónico: 4731

Fecha: 26 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-29-21-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 400,00 M2

Perteneciente a:

Documento-Identidad Propietario

8000003005

PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGNO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>20000,00</u>

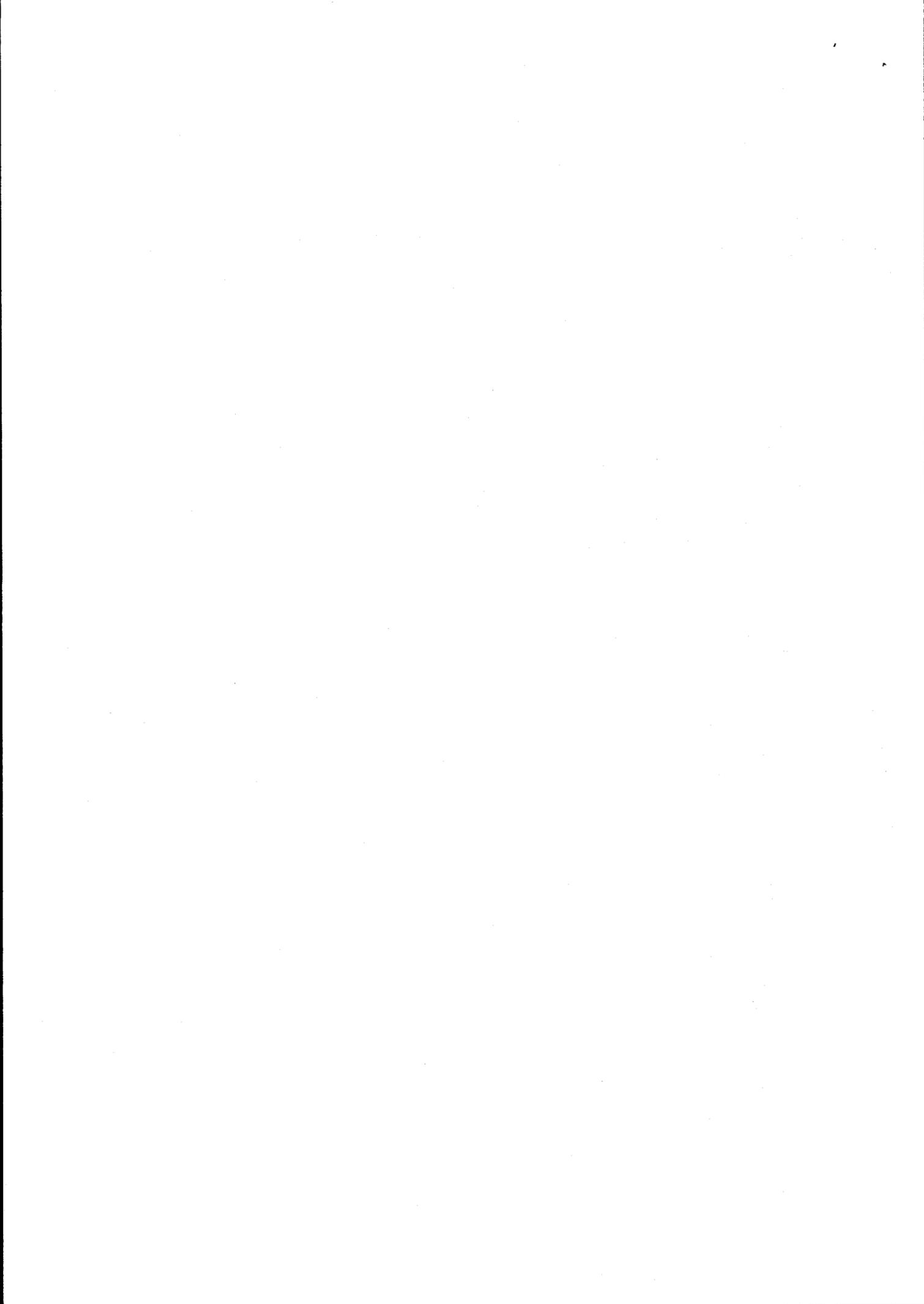
Son: VEINTE MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



F.U.  
200.00  
600  
260.00





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35230:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de junio de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Diez metros de Frente por cuarenta metros de Fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle planificada dejada por el vendedor, POR ATRAS, propiedades del Sr. José Abad Saltos; y por el COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, más terrenos que se reserva el vendedor, lote de terreno que tiene una Superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	691 31/07/1980	1.043
Compra Venta	Compraventa	967 06/10/1980	1.646

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 31 de julio de 1980*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.043 - Folio Final: 1.044  
Número de Inscripción: 691 Número de Repertorio: 1.323  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de julio de 1980*  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno urbano ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, donde se ha levantado la Lotización Altamira, lote de terreno signado en el respectivo plano con la letra "J". Lote con una área total de Seis mil doscientos catorce metros setenta decímetros cuadrados.

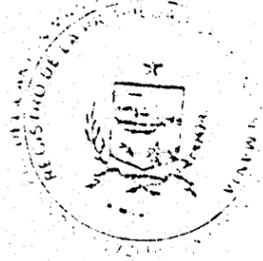
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000037402	Avila Nieto Alberto Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta



2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 06 de octubre de 1980  
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.646 - Folio Final: 1.648  
 Número de Inscripción: 967 Número de Repertorio: 1.832  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Montecristi  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 13 de septiembre de 1980  
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges señores Angel Benigno Palma Navarrete y Rosa Blanca Moreira de Palma, representado en esta escritura por la Sra. Mari Angelina Mendoza Patiño de Robayo, en calidad de Agente Oficioso.- Un lote de terreno ubicado en la Lotización ALTAMIRA. Una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide Diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por el Frente calle planificada dejada por el vendedor; por Atrás propiedades del señor José Abad Saltos, y por el Costado Derecho e Izquierdo más terreno que se reserva el vendedor, lote de terreno como el vendido que tiene una superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036318	Moreira Rosa Blanca	Casado	Caracas
Comprador	80-000000036317	Palma Navarrete Angel Benigno	Casado	Caracas
Vendedor	80-000000037402	Avila Nieto Alberto Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000019218	Chica Lucas Teresa de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	691	31-jul-1980	1043	1044

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:08 del viernes, 22 de junio de 2012

A petición de: Ab. José García Hidalgo

Elaborado por: *Peche Cecilia Chavez*  
 Maria Asunción Cedeño Chavez  
 130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
 Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**


 CIUDADANIA 130230721-8  
 ZAMORA DELGADO LASTENIA ISIDORA  
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA  
 22 DICIEMBRE 1952  
 003- 0052 01304 F  
 MANABI/ SANTA ANA  
 SANTA ANA 1952



*Zamora Delgado Lastenia Isidora*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E1133E1122  
 SOLTERO  
 ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS  
 FLORENCIO ZAMORA  
 MAGDALENA DELGADO  
 QUININDE 27/08/2003  
 27/08/2015  
 0042461


 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011  
 284-0031 1302307218  
 NUMERO CÉDULA

ZAMORA DELGADO LASTENIA ISIDORA

ESMERALDAS LA CONCORDIA  
 PROVINCIA CANTON  
 LA CONCORDIA LA CONCORDIA  
 PARROQUIA ZONA

*Zamora Delgado Lastenia Isidora*  
 F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA




*bonys*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y ENLACE

CEDULA No. 130429003-2

CIUDADELA  
APellidos y Nombres  
PALMA MOREIRA  
DIRECCIÓN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTAS  
MANTAS  
MANTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-02  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MARGARET NATALY  
CAMPOVERDE CULILAN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E43333222

APellidos y Nombres del Padre  
PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGNO  
APellidos y Nombres de la Madre  
MOREIRA ZAMBRANO ROSA BLANCA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-02-22  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-02-22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
PENA DEL CEDULADO




*monstrado en B  
Chadon*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMANDO DE VOTACION

Referendum y Consulta 07 de Mayo del 2011

1304290032 099-0173  
PALMA MOREIRA DOCTER LUCIANO  
MANABI MANTA  
MANTA

SANCION Multa 16.40 Costo Ropa 8 tot USD 44.40  
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS-0094  
2490099 02/14/2012 12:32:04

2490099



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35230:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *viernes, 22 de junio de 2012*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que mide Diez metros de Frente por cuarenta metros de Fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Calle planificada dejada por el vendedor, POR ATRAS, propiedades del Sr. José Abad Saltos; y por el COSTADO DERECHO E IZQUIERDO, más terrenos que se reserva el vendedor, lote de terreno que tiene una Superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.  
**SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	691 31/07/1980	1.043
Compra Venta	Compraventa	967 06/10/1980	1.646

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 31 de julio de 1980*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.043 - Folio Final: 1.044  
Número de Inscripción: 691 Número de Repertorio: 1.323  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
Nombre del Cantón: Montecristi  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 25 de julio de 1980*  
Escritura/Juicio/Resolución:  
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno urbano ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, donde se ha levantado la Lotización Altamira, lote de terreno signado en el respectivo plano con la letra "J". Lote con una área total de Seis mil doscientos catorce metros setenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000037402	Avila Nieto Alberto Gregorio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000019288	Abad Saltos Jose	(Ninguno)	Manta

Inscrito el : lunes, 06 de octubre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.646 - Folio Final: 1.648

Número de Inscripción: 967 Número de Repertorio: 1.832

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 13 de septiembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

**a.- Observaciones:**

Los cónyuges señores Angel Benigno Palma Navarrete y Rosa Blanca Moreira de Palma, representado en esta escritura por la Sra. Mari Angelina Mendoza Patiño de Robayo, en calidad de Agente Oficioso.- Un lote de terreno ubicado en la Lotización ALTAMIRA. Una parte de dicho terreno o sea un lote el mismo que mide Diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, circunscrito dentro de los linderos siguientes: Por el Frente calle planificada dejada por el vendedor; por Atrás propiedades del señor José Abad Saltos, y por el Costado Derecho e Izquierdo más terreno que se reserva el vendedor, lote de terreno como el vendido que tiene una superficie de CUATROCIENTOS M E T R O S C U A D R A D O S .

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036318	Moreira Rosa Blanca	Casado	Caracas
Comprador	80-000000036317	Palma Navarrete Angel Benigno	Casado	Caracas
Vendedor	80-000000037402	Avila Nieto Alberto Gregorio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000019218	Chica Lucas Teresa de Jesus	Casado	Manta

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	691	31-jul-1980	1043	1044

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:08 del viernes, 22 de junio de 2012

A petición de: *Ab. Jose Garcia Hidalgo*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*  
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



**Abg. Jaime E. Delgado Intriago**  
Firma del Registrador

*[Handwritten signature of Jaime E. Delgado Intriago]*

**El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.**

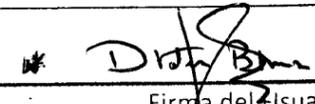
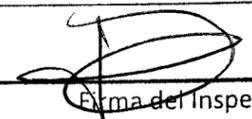
*[Handwritten mark or signature]*

Iglesia Dios mío

INSP

VIENES (22)

2:PM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 <b>Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA</b> Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
<b>FORMULARIO DE RECLAMO</b>			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	2122921000		
Nombre:	PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGNO		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	COMPRA > VENTA		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Gabriela Daniel Saldaña		
Informe Inspector:	TERRENO VACIO		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			



2/27/2012 10:19

CÓDIGO CATASTRAL	Area	ÁVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
2-12-29-21-000	410,00	\$ 20.500,00	B/ALTAMIRA	2012	21802	34590
<b>IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS</b>						
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>			<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR PARCIAL</b>	<b>REBAJAS(-) RECARGOS(+)</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>
PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGN			Costa Judicial			\$ 6,68
2/27/2012 12:00 FRANCO LORENA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,18	(\$ 0,50)	\$ 6,68
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			\$ 2,75
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 2,75		\$ 27,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,10		\$ 41,00
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 41,00		\$ 3,08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,08		\$ 80,61
			<b>TOTAL A PAGAR</b>			\$ 80,61
			<b>VALOR PAGADO</b>			\$ 0,00
			<b>SALDO</b>			\$ 0,00

CANCELADO

LORENA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, 22 de junio de 2012

## CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que LA SR PALMA NAVARRETE ANGEL BENIGNO con numero de CEDULA Nº 130133802-4 se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEL MANABI, CON CODIGO DE SERVICIO 654160, por lo tanto no se encuentra adeudando valor alguno, con la empresa.

EL INTERESADO puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

**CNEL S.A.**  
ATENCION AL CLIENTE

Sra. FELICITA BOTINES  
ATENCION AL CLIENTE CNEL.